



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

VISTO:

Que, por expte. 15502/2016, se propone la nómina de integrantes de la Comisión de Evaluación para los Programas de Subsidios y Proyectos de Extensión de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Los artículos 5° y 11° del reglamento que regula el funcionamiento de los Programas de Subsidios y Proyectos de Extensión de esta Facultad;

Que los integrantes propuestos resultan idóneos para las funciones a cumplir y cuentan con el visto bueno del Consejo Asesor de Extensión;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Integrar la Comisión de Evaluación para los Programas de Subsidios y Proyectos de Extensión de esta Facultad con los miembros que se mencionan a continuación:

- Dra. Raquel Vivian Gallará (Facultad de Odontología)
- Dra. Mercedes Lucía Sánchez Dagum (Facultad de Odontología)
- Ing. Mario Alberto Barrientos (Facultad de Ciencias Agropecuarias)
- Dra. Alicia Ruth Fernández (Facultad de Ciencias Médicas)
- Mgter. Mary Elizabeth Vidal (Escuela de Ciencias de la Información)

ARTICULO 2°: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A SIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

Prof. Od. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO de LUTR
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:101

/et